



Asunto: Respuesta de Petición SDQ
Destino: Anónimo
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S21-01625

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2021

Ciudadano(a)
Anónimo

Asunto: Respuesta de Petición SDQS 2912042021

Respetado(a) ciudadano(a):

Con referencia a su petición, la Empresa Metro de Bogotá, dentro términos establecidos en la Ley, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

“Cuándo inicia la negociación de compra de predio para línea 2 del metro...”

Respuesta: La identificación de la afectación predial por la inserción del trazado del proyecto de la Línea 2 del Metro de Bogotá se conocerá en el desarrollo de la fase de factibilidad, la cual, de acuerdo con lo señalado por la Ley 1682 de 2013 indica:

“Es la fase en la cual se debe diseñar el proyecto y efectuar la evaluación económica final, mediante la simulación con el modelo aprobado por las entidades contratantes. Tiene por finalidad establecer si el proyecto es factible para su ejecución, considerando todos los aspectos relacionados con el mismo.

En esta fase se identifican las redes, infraestructuras y activos existentes, las comunidades étnicas y el patrimonio urbano, arquitectónico, cultural y arqueológico que puedan impactar el proyecto, así como títulos mineros en procesos de adjudicación, otorgados, existentes y en explotación.

(...)”

La fase de factibilidad inició el pasado 20 de abril de 2021, tiene un plazo de 32 meses y será ejecutada mediante el Contrato Interadministrativo No. 136 de 2021 suscrito entre la empresa Metro de Bogotá S.A. y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. cuyo objeto es *“Realizar la estructuración integral del proyecto Línea 2 del Metro de Bogotá, incluyendo los componentes legal, de riesgos, técnico y financiero (...)”*.



Una vez se definan las afectaciones prediales con base en los diseños a nivel de factibilidad, se realizará la socialización respectiva e iniciará el proceso de gestión socio predial de los eventuales predios afectados en el marco de los procedimientos internos de la empresa Metro de Bogotá S.A.

Cordialmente,

XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro

Proyectó: William González Piraquive – GE-PLMB
Revisó: David Meléndez – Profesional Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos
Javier Flechas Parra – Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos